

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGCO1-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 11

ACTA No. 2			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	VERENA LICÍA GUERRERO BETTÍN, JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		
FECHA:	7/02/2025	HORA	9: A.M.
LUGAR:	TORICES -EDIFICO T 14, SALA DE JUNTAS OACI		
OBJETIVO: POLÍTICA DE ADAMINISTRACIÓN DEL RIESGO -MODIFICACIÓN/SUSPENSIÓN PAEI 2025.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A			

CONVOCADOS PRESENTES:

CAMILO VLADIMIR REY SABOGAL-Secretario de Planeación y Delegado del Alcalde Mayor (oficio anexo).
 ALEXANDER MONTES MIRANDA- Director de Calidad Educativa, delegado del Secretario de Educación Distrital (Oficio AMC-OFI-0011455-2025 del 6 de febrero).
 LUCELY MARÍA MORALES RAMOS, Directora de Presupuesto, delegada del Secretario de Hacienda Oficio AMC-OFI-0010968-2025 del 6 de febrero).
 LIBARDO AMADOR CONSUEGRA, Asesor de Despacho- Delegado del Jefe Oficina Asesora Jurídica (oficio anexo).
 ERNESTO JOSÉ ROBLES GÓMEZ -Jefe Oficina Asesora Informática
 JOSÉ JOAQUIN POSADA ARRIETA. Asesor de Despacho- Representante Legal de la Alta Dirección para la implementación del MECI (oficio AMC-OFI-0011372-2025 expedido por el Alcalde Mayor).

CONVOCADOS AUSENTES:

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio AMC-OFI-0005163-2025, la jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, en adelante OACI, en calidad de Secretaria Técnica, convocó a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a sesión extraordinaria presencial el día 28 de enero del 2025, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum deliberatorio.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de la propuesta de actualización de la política de administración del riesgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena.
4. Decisión sobre la propuesta de actualización de la política de administración del riesgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena,
5. Propuesta de Suspensión y/o modificación del Plan Anual de Evaluación Independiente 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 11

6. Decisión sobre la propuesta de Suspensión y/o modificación del Plan Anual de Evaluación Independiente 2025.
7. Planes de mejoramiento suscritos con entes externos de control.
8. Proposiciones y varios.

Atendiendo la solicitud presentada por la Secretaría de Planeación (e) (AMC-OFI-00006320-2025), mediante oficio AMC-OFI-0006787-2025, dicho Comité se reprogramó para el 31 de enero del cursante. Llegado el día y la hora no fue posible sesionar, como quiera que siendo las 10:00 A.M., del 31 de enero del cursante, solo asistieron tres (3) de sus siete (7) miembros, (capítulo 4º del Decreto 1600 del 2024), por lo que se estimó que no existía un quórum representativo para deliberar y decidir (Acta 01 CICC).

En ese orden de ideas, mediante Oficio AMC-OFI-0010617-2025 del 5 de febrero de 2025 la secretaria técnica convocó por tercera vez la sesión extraordinaria en comento, para el día 7 de febrero del 2025 a las 9:00 a.m.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Llegado el día y la hora para la realización de la sesión mencionada, se procede conforme al Decreto Distrital 1600 del 2024 y en el oficio de convocatoria ya mencionado, así:

A. Instalación: El Doctor CAMILO VLADIMIR REY SABOGAL-secretario de Planeación y Delegado del Alcalde Mayor, da la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo su asistencia e instalando formalmente la sesión extraordinaria programada para la fecha.

B. Verificación del quórum deliberatorio. A continuación, la Secretaria Técnica manifiesta que en el Decreto Distrital 1600 del 2024 no se reguló el quórum deliberatorio, ni decisorio, por lo que considera pertinente que el Comité sesione con la totalidad de los miembros, procediendo al llamado a lista:

MIEMBROS	PRESENTE	AUSENTE
CAMILO VLADIMIR REY SABOGAL-Secretario de Planeación y Delegado del Alcalde Mayor (oficio anexo).	X	
ALEXANDER JAVIER MONTES MIRANDA- Director de Calidad Educativa, delegado del Secretario de Educación Distrital (Oficio AMC-OFI-0011455-2025 del 6 de febrero).	X	
LUCELY MARÍA MORALES RAMOS, Directora de Presupuesto, delegada del Secretario de Hacienda Oficio	X	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOG01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 11

AMC-OFI-0010968-2025 del 6 de febrero).			
LIBARDO AMADOR CONSUEGRA, Asesor de Despacho- Delegado del Jefe Oficina Asesora Jurídica (oficio anexo).	X		
ERNESTO JOSÉ ROBLES GÓMEZ - Jefe Oficina Asesora Informática.	X		
JOSÉ JOAQUIN POSADA. Asesor de Despacho- Representante legal de la alta dirección para la implementación del MECI- (oficio AMC-OFI-0011372-2025 expedido por el Alcalde Mayor) .	X		

La Secretaria Técnica manifiesta que efectuado el llamado a lista, se observa que existe quórum deliberatorio, como quiera que todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se encuentran presentes.

C. Lectura y aprobación del orden del día. La Secretaria Técnica procede a la lectura del orden del día:

- 1) Verificación del quórum deliberatorio.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Presentación de la propuesta de actualización de la política de administración del riesgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena.
- 4) Decisión sobre la propuesta de actualización de la política de administración del riesgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena,
- 5) Propuesta de Suspensión y/o modificación del Plan Anual de Evaluación Independiente 2025.
- 6) Decisión sobre la propuesta de Suspensión y/o modificación del Plan Anual de Evaluación Independiente 2025.
- 7) Planes de mejoramiento suscritos con entes externos de control.
- 8) Propositiones y varios.

Los miembros asistentes aprueban por unanimidad el orden del día.

A continuación se abordan los siguientes puntos del orden del día:

D. Presentación de la propuesta de actualización de la política de administración del riesgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 11

Toma la palabra el Secretario de Planeación efectuando la presentación de la propuesta de actualización de la política de administración del riesgo, versión 4, definiendo su objetivo y alcance y manifestando que se efectuaron las siguientes precisiones: i) en las responsabilidades de las líneas de defensa de acuerdo con las guías pertinentes del Departamento Administrativo de la Función Pública; ii) en los conceptos asociados a ejercicio del análisis de los riesgos y valoración de los controles. Se modifica el capítulo de riesgos de seguridad de la información, incluyendo la metodología para el efecto y las responsabilidades. Cede el uso de la palabra al Asesor Externo Ángel Díaz Rhenals, quien expone los antecedentes relacionados con el ejercicio de actualización de la política efectuado por la Secretaría de Planeación, entre otros, el traslado del proyecto a los líderes para que se pronunciaran sobre el mismo, la necesidad de adoptar la actualización, los aspectos que se abordaron, procediendo a la presentación preparada para el CICCI. La Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, sugiere una aclaración en el término impactando usado en el objetivo. Continúa con el alcance, las responsabilidades de las líneas de defensa, metodología para la administración de los riesgos, riesgos de seguridad de la información, su diferencia con los riesgos de gestión, entre otros aspectos. El Jefe de la Oficina Asesora de Informática, manifiesta que existe una dificultad en cuanto al inventario de activos, ya que falta la participación de los líderes de procesos, debido quizá a que no son conscientes de la importancia de estos temas. Intervienen la delegada de la Secretaría de Hacienda y la Jefe de la OACI recordando los riesgos de seguridad de la información que ya se han materializado. Todo lo cual, pone de presente la necesidad de un mayor compromiso en el suministro de la información necesaria (inventario de activos), para garantizar el aseguramiento. Continúa la presentación con ejemplos de identificación de activos del proceso para la identificación de los riesgos inherentes. Se llama la atención sobre el impacto en la gestión que puede generar la materialización de estos riesgos.

Se anexa presentación y la versión 4.0 de la política de administración del riesgo.

E. Decisión sobre la propuesta de actualización de la política de administración del riesgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena:

MIEMBROS	APRUEBA	NO APRUEBA
CAMILO VLADIMIR REY SABOGAL- Secretario de Planeación y Delegado del Alcalde Mayor.	X	
ALEXANDER ENRIQUE MONTES MIRANDA- Director de Calidad Educativa, delegado del Secretario de Educación Distrital (Oficio AMC-OFI-0011455-2025 del 6 de febrero).	X	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOG01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 11

LUCELY MARÍA MORALES RAMOS, Directora de Presupuesto, delegada del Secretario de Hacienda Oficio AMC-OFI-0010968-2025 del 6 de febrero).	X	
LIBARDO AMADOR CONSUEGRA, Asesor de Despacho- Delegado del Jefe Oficina Asesora Jurídica.	X	
ERNESTO JOSÉ ROBLES GÓMEZ -Jefe Oficina Asesora Informática.	X	
JOSÉ JOAQUIN POSADA. Asesor de Despacho- Representante legal de la alta dirección para la implementación del MECI (oficio AMC-OFI-0011372-2025 expedido por el Alcalde Mayor).	X	

Los miembros del CICC, recomiendan por unanimidad al Alcalde Mayor, la adopción de la actualización de la política de administración del riesgo estructurada y presentada por el Secretario de Planeación, mediante Decreto.

F. Propuesta de Suspensión y/o modificación del Plan Anual de Evaluación Independiente 2025.

La Jefe de la Oficina de Control Interno, aborda este punto del orden del día, señalando, que más que una suspensión se necesitará la modificación del PAEI 2025. Expone el procedimiento legal que se agotó para su aprobación el año anterior por el CICC, haciendo énfasis en la matriz de priorización que arrojó las auditorías que debían abordarse en la vigencia; les presenta el cronograma del PAEI, explicando que está organizado por segmentos: auditorías ordinarias, especiales, algunas de las cuales debían iniciarse el 23 de enero. Ya estamos a 7 de febrero y no se iniciaron. La suspensión debió efectuarse antes de las fechas de inicio. Los informes de ley si o si deben ejecutarse dentro de los tiempos señalados en el ordenamiento; adicionalmente estoy asumiendo los que corresponden al Representante Legal. Se refiere también a los segmentos seguimientos permanentes, entre los cuales se encuentran los seguimientos a los planes de mejoramiento. Les explica la política de operación para la ejecución de las auditorías y la aprobación del PAEI en la vigencia anterior a la de su ejecución. Como manifestó en el oficio de convocatoria, señala que es urgente adoptar decisiones sobre el PAEI 2025, ya que a la fecha no se cuenta con el personal profesional requerido, no obstante haberse

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 11

solicitado con la debida anticipación la contratación del equipo interdisciplinario, previsto en el parágrafo 2º del artículo 11 de la Ley 87 de 1993, cuyo asignación es deber del representante legal para que el auditor interno pueda cumplir con las funciones atribuidas en el artículo 12 de la misma ley y el Plan Anual de Evaluación Independiente. Procede con la presentación preparada para el CICCI sobre el PAEI 2025, aprobado el 18 de diciembre de 2024 y con fecha de inicio el del 2 de enero de la anualidad que avanza, reiterando los retrasos en algunas de las actividades programadas. Hace énfasis en el informe de la evaluación del estado del sistema de control interno, así como el riesgo de inoportunidad y suficiencia de la rendición de la cuenta, por el trámite que hay que agotar para el efecto y la fecha de publicación de los formatos por la Contraloría Distrital. Presenta el estado de avance de las actividades previstas con fecha de finalización en enero y febrero. Agrega que el retraso en la ejecución de las actividades programadas impactará la evaluación del sistema de control interno que realiza anualmente la Contraloría Distrital en la auditoría financiera de gestión y resultados, con el objeto de pronunciarse sobre la cuenta fiscal y la gestión presupuestal de la vigencia anterior, no sólo en su componente "oficina de control interno", encargado de "...medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles..." (artículo 9 de la Ley 87 de 1993), sino en el de su implementación, desarrollo y funcionamiento a cargo del representante legal. (artículos 3º, literal b) y 6º de la Ley 87 de 1993). Anota que esta Oficina Asesora, a pesar de no contar con ninguna persona vinculada mediante contrato de prestación de servicios profesionales, ha adelantado desde el día 2 de enero hasta la fecha las siguientes actividades, algunas de las cuales le corresponden legalmente como jefe de la oficina asesora y, otras, que son de responsabilidad del Alcalde Mayor, como se indica en el siguiente cuadro:

Actividades	No. de actividades	Responsables	Descripción
3. Informes de Ley	4	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Programa de Transparencia y Ética Pública.
			Evaluación de la gestión institucional por dependencias
			Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno - Parametrizado.
			Informe de cumplimiento al plan de mejoramiento archivístico
4. Informes a Cargo del Representante Legal	19	Alcalde Mayor de Cartagena	Delitos contra la administración pública (1)
			Informe rendición contratación "SIA OBSERVA" (1)
			Rendición informe de regalías. (SIRECI) (1)

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOG01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 11

			Informe registro nacional de obras civil inconclusas (1)
			Informe de avance a los planes de mejoramiento de la Contraloría Distrital. (3)
			Informe plan de mejoramiento Contraloría General de la República (SIRECI)(1)
			Proyección oficios y seguimiento a la suscripción de nuevos planes de mejoramiento con entes externos de control. (Contraloría Distrital y General, 11 en total)
Total	23		

Continúe explicando que con corte 5 de febrero del cursante, se han generado el número de días de retraso en los segmentos del Plan Anual de Evaluación Independiente 2025, que menciona a continuación:

Actividades	No. de actividades	Días de retraso
01. Auditorías Ordinarias	4	8
03. Informes de Ley	6	3-25
04. Informes a cargo del Representante Legal	3	3-18
05. Actividades de asesorías y acompañamientos	1	25
08. Seguimientos a planes de mejoramiento	54	20
09. Seguimientos permanentes	6	3-25
10. Jornadas de capacitaciones	1	8

El incumplimiento de la fecha de inicio prevista para la ejecución de las actividades antes relacionadas generará necesariamente, la acumulación de actividades o retrasos de las otras que se encuentran programadas para los meses subsiguientes.

Expone el impacto de la no ejecución del PAEI en los tiempos establecidos, incluidas sanciones para el Alcalde Mayor. Explica las fases de las auditorías, los tiempos para cada

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 8 de 11

una. En consonancia con lo expuesto propone que el CICCI suspenda indefinidamente o modifique el PAEI, especialmente en cuanto a las auditorías programadas. El Doctor José Joaquín Posada, manifiesta que considera que no es posible suspender indefinidamente el PAEI. Agrega la Jefe de la OACI, que ya estamos frente a un incumplimiento de ejecución de algunas actividades del PAEI y que como no sabemos cuándo se contratará al recurso humano requerido, atendiendo además el plazo necesario y regulado para la ejecución de cada auditoría, propone que se suspenda por un término prudencial, y como ya no se alcanzan a ejecutar todos los proyectos de auditoría, se decidan cuáles continúan y cuáles no, por ejemplo, se podrían obviar las especiales. Así mismo se deberán reprogramar las que están colgadas, propone dejar las de las Alcaldía Locales, Infraestructura y, también, obviarse la de gestión documental cuyos indicadores han mejorado. Interviene el Jefe de la Oficina de Informática para manifestar que está de acuerdo con el Dr., José Joaquín Posada. Proponen acudir a la Dirección de Talento Humano para solicitar con urgencia la contratación del personal requerido por la OACI. La Jefe de la OACI, reitera que hay actividades que ella puede manejar, pero otras como las auditorías, no le es posible adelantarlas sin el personal interdisciplinarios y que además son el foco de la Contraloría Distrital. El Doctor José Joaquín Posada, propone solicitar la premura de la contratación de la OACI y que con esta gestión el 18 de febrero reunirse el CICCI para adoptar decisiones sobre el PAEI 2025. La Jefe de la OACI, manifiesta que estamos a siete de febrero y no tiene ni un solo equipo para adelantar las auditorías, por lo que se deben adoptar decisiones hoy. Agrega que Lo que más preocupa además de los informes del Representante Legal, son estas. Propone que los plazos de estas cuatro auditorías que ya están retrasadas se modifiquen en diez o quince días, también eliminar la de Turismo. Finalmente se concreta la siguiente propuesta: Aplazar el inicio de las cinco primeras auditorías ordinarias y las dos primeras especiales en veintitrés (23) días hábiles y en consecuencia aplazar proporcionalmente las otras auditorías ordinarias y especiales. Se autoriza a la Jefe de la OACI, para ajustar o reprogramar el cronograma de las auditorías, si la contratación del personal interdisciplinario de la OACI, lo permite.

(Se anexa presentación).

G. Decisión sobre la propuesta de Suspensión y/o modificación del Plan Anual de Evaluación Independiente 2025.

Propuesta: Aplazar el inicio de las cinco primeras auditorías ordinarias y las dos primeras especiales en veintitrés (23) días hábiles y en consecuencia aplazar proporcionalmente las otras auditorías ordinarias y especiales. Se autoriza a la Jefe de la OACI, para ajustar o reprogramar el cronograma de las auditorías, si la contratación del personal interdisciplinario de la OACI, lo permite.

MIEMBROS	APRUEBA	NO APRUEBA
CAMILO VLADIMIR REY SABOGAL- Secretario de Planeación y Delegado del Alcalde Mayor.	x	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOG01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 9 de 11

ALEXANDER MONTES MIRANDA- Director de Calidad Educativa, delegado del Secretario de Educación Distrital (Oficio AMC-OFI-0011455- 2025 del 6 de febrero).	x	
LUCELY MARÍA MORALES RAMOS, Directora de Presupuesto, delegada del Secretario de Hacienda Oficio AMC-OFI-0010968-2025 del 6 de febrero).	x	
LIBARDO AMADOR CONSUEGRA, Asesor de Despacho- Delegado del Jefe Oficina Asesora Jurídica.	x	
ERNESTO JOSÉ ROBLES GÓMEZ - Jefe Oficina Asesora Informática.	x	
JOSÉ JOAQUIN POSADA. Asesor de Despacho- Representante legal de la la alta dirección para la implementación del MECI (oficio AMC- OFI-0011372-2025 expedido por el Alcalde Mayor).	x	

Los miembros del Comité aprueban por unanimidad Aplazar el inicio de las cinco (5) primeras auditorías ordinarias y las dos primeras especiales, en veintitrés (23) días hábiles y, en consecuencia, aplazar proporcionalmente el resto de auditorías ordinarias y especiales. Se autoriza a la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, para ajustar o reprogramar el cronograma de las auditorías, si la contratación del personal interdisciplinario de la OACI, lo permite.

H. Planes de mejoramiento suscritos con entes externos de control. El CICC no abordó este punto del orden del día.

I. Proposiciones y varios. No se presentaron.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 11:00 a.m. del 7 de febrero del 2025, para constancia firman quienes intervinieron.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

Presentación actualización política de administración del riesgo.
Política de administración del riesgo.
Presentación informe avance PAEI 2025.

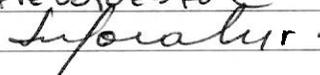
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 10 de 11

--

COMPROMISOS N/A		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A

ASISTENTES

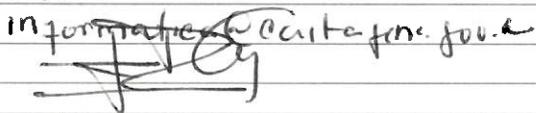
NOMBRE	CAMILO VLADIMIR REY SABOGAL
DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación- Despacho del Alcalde
CARGO	Secretario de Despacho-Delegado del Alcalde Mayor
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

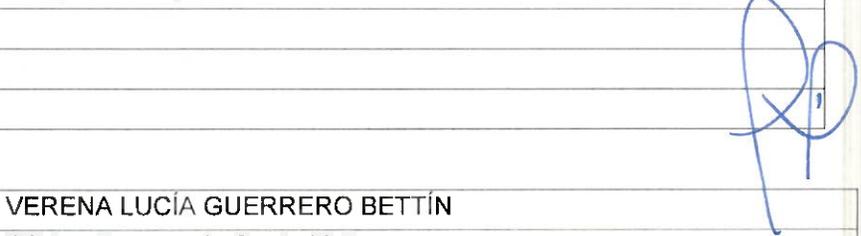
NOMBRE	LUCELY MARÍA MORALES RAMOS,
DEPENDENCIA	Secretaría de Hacienda
CARGO	Directora de Presupuesto-Delegada del Secretario de Hacienda (Oficio AMC-OFI-0010968-2025 del 6 de febrero)
TELEFONO	.
CORREO	Presupuesto@cartagena.gov.co
FIRMA:	

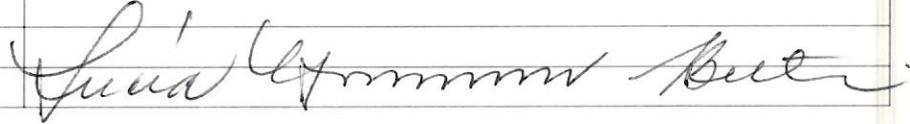
NOMBRE	ALEXANDER MONTES MIRANDA
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación
CARGO	Director de Calidad Educativa- Delegado del Secretario de Educación (Oficio AMC-OFI-0011455-2025 del 6 de febrero)
TELEFONO	3204982234
CORREO	amontes@sedcartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	LIBARDO AMADOR CONSUEGRA
DEPENDENCIA	Despacho del Alcalde
CARGO	Asesor de Despacho- Delegado del Jefe Oficina Asesora Jurídica
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 11 de 11

NOMBRE	ERNESTO JOSÉ ROBLES GÓMEZ
DEPENDENCIA	Jefe Oficina Asesora de Informática
CARGO	Jefe de Oficina
TELEFONO	300 8142954
CORREO	informatica@cartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	JOSÉ JOAQUIN POSADA
DEPENDENCIA	Despacho del Alcalde
CARGO	Asesor de Despacho
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Control Interno
CARGO	Jefe de Oficina
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

Proyectó: Rosanna Navarro Cure, P.E.

